

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2024

COORDINACIÓN DE LA REGIÓN NORTE DEL SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mtra. María Teresa Treviño Fernández
Consejera Presidenta del INFONL



ÍNDICE

Presentación	2
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Ejes temáticos	3
Eje I. Transparencia y Acceso a la Información	4
Eje II. Protección de Datos Personales	6
Eje III. Archivos y Gestión Documental	7
Eje IV. Derechos Humanos, participación e inclusión social	9
Eje V. Estado Abierto y Transparencia Proactiva	10

Presentación

La Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es una instancia que permite desarrollar esfuerzos conjuntos con los Organismos Garantes que la integran, a fin de impulsar entre la sociedad, el ejercicio pleno de sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. De la misma manera, promueve esfuerzos para difundir la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura gubernamental entre los sujetos obligados.

En este sentido, el Programa de Trabajo 2023 – 2024, de la Coordinación de la Región Norte del SNT, tiene como objetivo principal, construir sinergias entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados, a través de cinco ejes temáticos considerados que permitirán dar cumplimiento a los objetivos establecidos dentro de este documento. Cada uno de estos objetivos a su vez, se compone de estrategias y líneas de acción, desarrolladas con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto de los Órganos Garantes que pertenecen a la Región Norte.

Los ejes temáticos, las estrategias y las líneas de acción planteadas, buscan incluir en todo momento, una perspectiva transversal en materia de derechos humanos, equidad de género, inclusión social y participación ciudadana.

Objetivo general

Generar un espacio de diálogo, intercambio de ideas y experiencias que a través del trabajo coordinado y del impulso al federalismo cooperativo, que permita que los Organismos Garantes, den cumplimiento a las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales, que se encuentran señaladas en el marco normativo que nos rige.

Objetivos específicos

1. Desarrollar directrices que permitan trabajar de manera respetuosa, incluyente y coordinada con los Órganos Garantes que conforman la Región Norte del SNT.
2. Implementar acciones estratégicas que propicien el acercamiento, comunicación y colaboración entre los Órganos Garantes integrantes de la Región Norte del SNT, a través de la socialización de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad.

Ejes temáticos

Eje I. Transparencia y Acceso a la Información.

Eje II. Protección de Datos Personales.

Eje III. Archivo y Gestión Documental.

Eje IV Derechos Humanos, Participación e Inclusión Social.

Eje V. Estado Abierto y Transparencia Proactiva.

Cada uno de estos ejes temáticos, se acompaña de las estrategias que se implementarán, a través de una serie de acciones encaminadas a cumplir con los objetivos de este plan de trabajo.

Eje I. Transparencia y Acceso a la Información

Objetivo

Desarrollar acciones que coadyuven a garantizar el derecho de acceso a la información del quehacer que generen los sujetos obligados de las entidades de la Región Norte, mediante actividades que permitan dar un cumplimiento eficaz a las obligaciones que contempla la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las leyes locales en la materia.

Estrategia 1

- ❖ **Fortalecer el derecho de acceso a la información y la transparencia en la Región Norte.**

Línea de acción

- a) Difundir guías prácticas de consulta, que permitan a la población conocer y ejercer su derecho de acceso a la información pública, la consulta de obligaciones de transparencia y los mecanismos de impugnación existentes.
- b) Impulsar entre los Organismos Garantes de la Región Norte, el modelo de la asignatura de transparencia a nivel licenciatura, como unidad de aprendizaje general, en las instituciones públicas de educación superior de los estados que integran la Región Norte del SNT.

Estrategia 2

- ❖ **Vigilar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.**

Línea de acción

a) Impulsar la creación del semáforo de la transparencia, que permita socializar de forma oportuna los resultados de las verificaciones de oficio de los sujetos obligados, en las entidades pertenecientes a la Región Norte.

Estrategia 3

- ❖ **Coadyuvar con el Sistema Nacional de Transparencia en la implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI).**

Línea de acción

a) Promover la sensibilización y capacitación técnica del PROTAI entre los integrantes de los órganos garantes de la Región Norte.

b) Impulsar la alineación y el reporte de actividades ordinarias que se realizan, a las líneas de acción del PROTAI entre los Organismos que integran la Región Norte.

Estrategia 4

- ❖ **Fomentar la participación de la población en general, para coadyuvar en el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, protección de datos personales y apertura institucional.**

Línea de acción.

a) Implementar acciones conjuntas con los Organismos Garantes que integran la Región Norte del SNT, a fin de fomentar la participación de la ciudadanía, a través de la realización de la 3ª edición del concurso regional Orgullo de Ser del Norte.

Eje II. Protección de Datos Personales

Objetivo

Garantizar la protección de los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados de las entidades federativas pertenecientes a la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, mediante acciones que permitan el fortalecimiento, cumplimiento y vigilancia de este derecho.

Estrategia 1

- ❖ **Fortalecer el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre la población.**

Línea de acción

a) Llevar a cabo la difusión de guías prácticas de consulta, que permitan a la población conocer y ejercer su derecho de protección de datos personales a la vez de conocer la importancia de los avisos de privacidad y el ejercicio de sus derechos A.R.C.O.

Estrategia 2

- ❖ **Coadyuvar con el Sistema Nacional de Transparencia en la implementación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).**

Línea de acción

- a) Promover la sensibilización y capacitación técnica del PRONADATOS entre los integrantes de los órganos garantes de la Región Norte.
- b) Impulsar la alineación y el reporte de actividades ordinarias en la materia, a las líneas de acción del PROTAI entre los Organismos que integran la Región Norte.

Estrategia 3

- ❖ **Impulsar la vigilancia de los principios y deberes establecidos en la ley general, así como de las leyes estatales de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Región Norte.**

Línea de acción

- a) Homologar criterios y dar a conocer las mejores prácticas en materia de verificación de datos personales, de los sujetos obligados de cada uno de los estados que integran la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Eje III. Archivos y Gestión Documental

Objetivo

Coadyuvar en la conservación y gestión documental de las instituciones pertenecientes a la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Estrategia 1

- ❖ **Impulsar, de acuerdo con las capacidades presupuestales de cada organismo, el cumplimiento normativo en materia de gestión documental y archivo enfocado a los sujetos obligados de la Región Norte.**

Línea de acción

- a) Establecer la ruta de implementación para que los sujetos obligados que integran la Región Norte del SNT, desarrollen su Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).
- b) Crear una red de intercambio de prácticas y procesos archivísticos entre los Organismos Garantes que integran la Región Norte del SNT, que permita contar con archivos funcionales, modernos y que cumplan con el marco normativo vigente.

Estrategia 2

- ❖ **Consolidar estrategias encaminadas a que los Organismos Garantes que integran la Región Norte del SNT, fomenten la capacitación permanente en materia de gestión documental y archivo a nivel estatal.**

Línea de acción

- a) Desarrollar e implementar el Diplomado de Gestión Documental y Archivo para las entidades federativas de la Región Norte, que permita brindar herramientas teóricas y prácticas a los sujetos obligados de la entidad.

Eje IV. Derechos Humanos, participación e inclusión social

Objetivo

Coordinar acciones entre los Organismos Garantes integrantes de la Región Norte, para la promoción del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, la cultura de la transparencia y de rendición de cuentas, a través de un enfoque transversal en materia de derechos humanos, participativo, con perspectiva de género e inclusión social.

Estrategia 1

- ❖ **Promover la generación de acciones que propicien las condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.**

Línea de acción.

a) Realizar acciones conjuntas con los Organismos Garantes que integran la Región Norte del SNT, a fin de generar un diagnóstico y plan de trabajo, que permita conocer el estado de accesibilidad con el que cuentan los sujetos obligados de la región.

b) Generar vinculación con las Comisiones Estatales de Derechos humanos, a fin de promover instrumentos que socialicen el acceso a la información entre grupos vulnerables, como son, la Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y uso de las tecnologías para adultas mayores; Guía modelo del lenguaje incluyente y no sexista.

Eje V. Estado Abierto y Transparencia Proactiva

Objetivo

Impulsar entre los Organismos Garantes integrantes de la Región Norte del SNT, el desarrollo de modelos de ejercicios locales de Estado Abierto, así como la implementación de mecanismos que detonen la apertura institucional en materia de información de interés público, transparencia proactiva, datos abiertos y accesibilidad del quehacer público de los sujetos obligados, que permitan a las personas acceder a la información pública de manera más sencilla y clara, para buscar el aprovechamiento de la información e impactar en la calidad de vida de las personas, a través de la participación, transparencia y colaboración.

Estrategia 1

- ❖ **Promover el desarrollo de prácticas de estado abierto y apertura institucional entre las entidades federativas de los integrantes de la Región Norte.**

Línea de acción

- a) Incentivar entre los Organismos Garantes y los sujetos obligados de la Región Norte, la implementación de prácticas de parlamento, justicia y municipio abiertos, a través de un mecanismo que permita el intercambio de experiencias y prácticas.
- b) Impulsar entre los Organismos Garantes de la Región Norte, la implementación de las iniciativas nacionales como prácticas locales en materia de apertura institucional.

Estrategia 2

- ❖ **Impulsar la generación de prácticas de transparencia proactiva y fomentar la apertura de información de interés público.**

Línea de acción

a) Crear un banco de información de interés público de la Región Norte, donde se concentren los temas más relevantes y útiles de los sujetos obligados para su consulta y aprovechamiento.

Estrategia 3

- ❖ **Promover una cultura de datos abiertos en las entidades federativas que componen la Región Norte.**

Línea de acción.

a) Desarrollar el Data Week de la Región Norte, donde a través de espacios participativos se socialicen los datos abiertos y la exposición de buenas prácticas en la materia.

b) Definir un Catálogo de Datos Abiertos de los organismos de la Región Norte, que permitan definir aquellos temas relevantes para llevar a cabo un proceso de apertura de datos.

c) Coadyuvar con los Organismos integrantes de la Región Norte, la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos.